

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE BILBAO****Seguridad Social resto 334/2018**

Fátima Elorza Arizmendi, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos Seguridad Social resto 334/2018 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Metalplastic SL, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 19 de febrero de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Metalplastic SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao, a 19 de febrero de 2020

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA